

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO
CUMBRE ANDINA S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Otón, 26 de Abril 2018

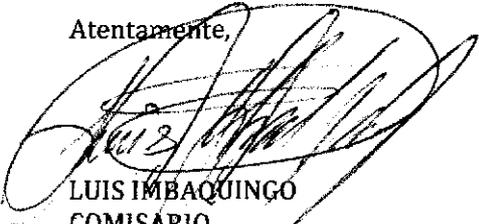
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
TURISMO CUMBRE ANDINA S.A.
Presente.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento a la función que me la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes documentos que respaldan la información contable.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período; aspiro que los socios de la Compañía cumplan con el pago de sus obligaciones para adecuado manejo de los recursos económicos se sigan manteniendo como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,



LUIS IMBAQUINGO
COMISARIO